

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/5185 *Aprobación definitiva de varias modificaciones presupuestarias.*

Anuncio

Habiendo sido sometido a información pública, mediante su publicación en BOP N° 194 de 5 de octubre de 2022, los expedientes de VARIAS modificaciones presupuestaria por transferencias al Crédito Extraordinario y al Suplemento de crédito y de financiación de Suplemento de Crédito con Remanente Positivo de Tesorería; expedientes de M.P nº 16, 17 y 18/2022, y no habiéndose presentado reclamación alguna. Los citados acuerdos se entienden aprobados definitivamente y se procede a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP, para su entrada en vigor.

Modificación Presupuestaria . Expte 16/2022(en el marco del presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) DE SUPLEMENTO DE CREDITO financiado con transferencias de otras partidas y con Remanente Liquido de Tesorería, cuyo resumen es el siguiente:

- AUMENTO DE GASTOS, suplementando varias aplicaciones presupuestarias de los Capítulos II, IV y VI (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía), por importe TOTAL de: 136.595.84 €.

- DEDUCCION DE GASTOS de varias aplicaciones presupuestarias de las partidas del Capitulo I, II y IV , por importe total de 121.595,84 € (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía)

- AUMENTO POR INGRESOS: 15.000 € en Capítulo VIII: Aplicación 870.01: Incorporación Remanente Liquido de Tesorería Positivo de 2021, para financiar incremento de gasto previsto para inversión consistente en "Creación de Capilla-sala en cementerio municipal".

Modificación Presupuestaria. Expte 17/2022 (en el marco del presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) DE TRANSFERENCIAS AL SUPLEMENTO DE CREDITO, cuyo resumen es el siguiente:

- AUMENTO DE GASTOS: 17.084,98 €, CREANDO las aplicaciones presupuestarias correspondientes:

- Capitulo IV.-Convenio con Sociedad Filarmónica, por importe de 14.000 €.
- Capitulo VI.-Montar cuadro eléctrico en la piscina y poner proyectores, por importe de 3.084,98 €.

- DEDUCCION DE GASTOS de varias aplicaciones presupuestarias de las partidas del Capitulo 1 y IV , por importe total de 17.084,98 € (según anexo que acompaña a Memoria explicativa de esta Alcaldía)

Modificación Presupuestaria. Expte.18/2022 (en el marco del Presupuesto que entró en vigor el 10 de mayo de 2022) DE TRANSFERENCIAS AL SUPLEMENTO DE CREDITO, cuyo resumen es el siguiente:

- AUMENTO DE GASTOS, por importe de 1.208,21 €. Suplementando la aplicación presupuestaria 920 48003 (Sociedad General de Autores).

- DEDUCCION DE GASTOS :1.208,21 € deduciéndolo de la aplicación presupuestaria: 171 130 del Capítulo I.

Pozo Alcón, 28 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.